

ORD.: UFE. 06201: N° 25____/

ANT.:

MAT.. Informa solicitud cambio boletas en forma especial.

RUT: 71.509.200-K

SAN FERNANDO, 18/05/09

DE : JEFE UNIDAD SAN FERNANDO

A : JEFE DEPTO.REG. DE RESOLUCIONES VI D.R. RGUA.

Informo a Ud. que según lo indicado en la Resolución N° 2301/86 que en su punto 6 establece requisitos, antecedentes y obligaciones de realizar en caso de emisión de boletas en forma especial y en relación al contribuyente señalado, se informa lo siguiente:

- Que se revisaron las boletas en su nuevo formato las que cumplen el punto 6.2. de la Resolución al señalar la identificación, giro, domicilio y RUT del contribuyente.
- Que se presentan identificadas las copias respectivas.
- El contribuyente en cuestión corresponde a un comité de agua potable y emitirán boletas de ventas y servicios no afectas o exentas.
- En virtud de lo expuesto anteriormente, se estima proceder a autorizar el uso de boletas paralelas tal como lo solicita el contribuyente.

Saluda a Ud.,

HERNAN HERRERA SANZANA
JEFE UNIDAD

Distribución:

- DEPTO. RESOLUCIONES c/lo indicado
- Unidad San Fernando